



“Para elevar productividad y mejorar bienestar de los chilenos urge una política que impulse una mayor Participación Laboral Femenina

- El presidente de la Comisión Nacional de Productividad, Joseph Ramos describió como preocupante el diagnóstico chileno. En el año 2016, Chile ocupa la posición 119 de 144 países evaluados en el índice de participación y oportunidad económica para las mujeres, calculado por el Foro Económico Mundial. Esta posición lo califica como el peor país evaluado entre los Sudamericanos, y el segundo peor en América (solo supera a México), estando más próximo a los países donde predomina la cultura del Islam.
- Si bien ha evolucionado significativamente de 31% en 1990 a 48% en la actualidad, la tasa de participación femenina alcanza 48% (2015), por debajo de los países latinoamericanos, de la OCDE, incluyendo los países en vías de desarrollo (52%), y por cierto muy por debajo de los países desarrollados de la OCDE (61%), liderado por los nórdicos (65%).

Hoy el presidente de la Comisión Nacional de Productividad (CNP) Joseph Ramos le entregó a la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, un Informe de la CNP, que recogió e integró diversos estudios, trabajo que incluye un conjunto de 14 recomendaciones para mejorar la Participación Laboral Femenina (PLF) en Chile.

Joseph Ramos destacó que “esto no sólo se trata de que más mujeres trabajen por el mero hecho de “trabajar”, sino que es algo mucho más profundo. **La importancia de incorporar la mujer al mercado laboral formal, no sólo se sustenta por temas de derechos humanos e igualdad de género, sino que además es muy relevante en términos económicos y de bienestar”.**

Por ello, la CNP, decidió realizar esta investigación, que contiene 14 recomendaciones de política pública para aumentar la PLF en Chile”, fundamentó.

Cabe destacar el impacto MACRO de ello. En efecto, de alcanzar la participación femenina un porcentaje de 61% y más (como en los países desarrollados de la OCDE) **se incorporarían 900.000 mujeres adicionales a la fuerza de trabajo, lo que aumentaría el PIB en 6%** (Datos del estudio contratado por Subsecretaría de Economía en 2016). Asimismo, ya que la carga tributaria en



Chile es algo más de 20% del PIB, ello resultaría en **un aumento de la recaudación tributaria del orden de US \$3000 millones al año**. Esto permitiría financiar, por ejemplo, salas cunas para TODA madre que trabaja **MÁS** una carrera técnica superior para todo joven que termina la enseñanza media e ingresa directamente al mercado laboral **MÁS** la mitad del aumento en cotizaciones (21/2 puntos de los 5) propuestas en proyecto de Reforma de Pensiones en el Congreso. Alternativamente, es equivalente al incremento en costo de la educación universitaria gratuita para **el 100% de los jóvenes**.

“El impacto microeconómico sobre el ingreso familiar, no es menos importante, pues fomenta la movilidad social. En efecto, un segundo aporte al ingreso familiar es la forma más rápida para que una familia bajo la línea de pobreza salga de ella o para que una familia con un ingreso mensual de \$500.000 pase a clase media, con un ingreso familiar superior a \$750.000, detalló.

Nivel actual de Chile

Describió como preocupante el actual diagnóstico chileno. En el año 2016, Chile ocupa la posición 119 de 144 países evaluados en el índice de participación y oportunidad económica para las mujeres, calculado por el Foro Económico Mundial. Esta posición lo califica como el peor país evaluado entre los Sudamericanos, y el segundo peor en América (solo supera a México), estando más próximo a los países donde predomina la cultura del Islam. Este indicador considera aspectos como brechas en participación femenina versus masculina, brechas en remuneración por trabajos similares, número de mujeres en directorios, cargos gerenciales y representación política”.

¿Cómo hemos evolucionado?

Por otra parte, respecto de la evolución, se constató, que en los últimos 25 años, Chile ha aumentado en 17 puntos porcentuales la tasa de PLF para mujeres en edad de trabajar (sobre 15 años). **Si en 1990, apenas 31% de las mujeres con más de 15 años componían la fuerza laboral, en 2015 esta tasa había a crecido a 48%**, lo que significó el incremento de 1.250.000 mujeres a la fuerza laboral. Según datos de la OIT, ese incremento corresponde al 10º mayor en un universo de 186 países para el período mencionado, logro notable aun considerando las diferencias para el período inicial.

Sin perjuicio de la evolución que ha tenido la PLF en Chile, su nivel actual de 48% sigue siendo bajo si lo comparamos con Latinoamérica (55%) o los países de la OCDE, incluyendo los en vías de desarrollo (52%). Por cierto, es mucho menor a la tasa de PLF de los países desarrollados de la OCDE (61%), liderada por los nórdicos (65%). Es de notar que el máximo mundial lo tiene Islandia, 79%, incluso mayor a la tasa de participación laboral *masculina* en Chile (71%).



“Se hacen 14 recomendaciones para elevar la participación femenina y mejorar la calidad de vida del país”

Por lo anterior, **hizo un llamado urgente para que se implemente una política que eleve la participación femenina económicamente. Las 14 recomendaciones se enmarcan en tres ejes.**

Primer eje: Elevar la participación laboral femenina por medio de la socialización del costo de cuidados de dependientes sin distinción de género.

1. Reemplazar el artículo 203 del Código del Trabajo, que limita la obligación de salas cunas solo a empresas con más de 20 mujeres.
2. Ofrecer una red de cuidados para personas mayores y discapacitados

Segundo eje: Reducir los costos de la mujer para participar en el mercado laboral permitiendo, entre otras cosas, una mayor adaptabilidad laboral.

3. Divulgar las posibilidades contempladas en la reforma laboral que permiten negociar acuerdos colectivos para la conciliación del trabajo con responsabilidades familiares; y evolucionar para la posibilidad de negociación individual.
4. Promover la modalidad de teletrabajo aclarando los aspectos d la ley que hoy día limitan su aplicación de manera coherente a las características de este tipo de empleo.¹
5. Extender el derecho de asignación profesional a los funcionarios profesionales del sector público, independiente de si la jornada de trabajo es completa o parcial.
6. Incentivar la capacitación de mujeres en ocupaciones no tradicionales para ellas, a través de campañas y políticas afirmativas, y mejorar el vínculo entre los programas de capacitación para ellas y las demandas futuras del mercado laboral.

Tercer eje: Promover un cambio cultural que empodere social y económicamente a la mujer y corrija los actuales sesgos culturales desigualitarios.

7. Combatir los sesgos de género en el sistema escolar
8. Estimular la inserción de más mujeres en las carreras de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM)
9. Modificar las normas del régimen de Sociedad Conyugal
10. Promover el emprendimiento femenino.
11. Potenciar el acceso de mujeres a cargos de liderazgo

¹ Esta recomendación también fue incorporada en el primer informe de la Comisión Nacional de Productividad denominado “Agenda de Agendas”



12. Promover la corresponsabilidad en el cuidado de recién nacidos.
13. Divulgar la Norma NCh 3262 y el Sello Iguala Conciliación y potenciar su impacto.
14. Realizar un seguimiento posterior de las políticas y recomendaciones establecidas en este informe para efectos de evaluar su impacto.